



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Auspicio institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al Congreso FORJAD 2026

VISTO:

Que por expediente EX-2026-00038749--UNC-ME#FD el Foro de Jóvenes Administrativistas (FORJAD) solicita el auspicio institucional de esta Facultad para la realización del Congreso FORJAD 2026, a realizarse el día 15 de mayo de 2026 en esta Casa de Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que el Foro de Jóvenes Administrativistas (FORJAD), integrante de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA), constituye un espacio académico federal que reúne a jóvenes profesionales, docentes y estudiantes interesados en el estudio, la enseñanza y la práctica del Derecho Administrativo.

Que los congresos anuales organizados por FORJAD representan instancias relevantes de encuentro, debate y producción académica, promoviendo el intercambio intergeneracional y la consolidación de redes académicas en todo el país.

Que la elección de la Universidad Nacional de Córdoba como sede del Congreso FORJAD 2026 por parte de las autoridades del Foro de Jóvenes Administrativistas (FORJAD) se vincula con la activa participación de la comunidad académica cordobesa en las actividades del Foro y con la tradición institucional de docentes e investigadores de esta Casa en sus órganos de conducción.

Que resulta de particular interés académico promover la participación de docentes, adscriptos, estudiantes de grado y posgrado, especialmente de la Maestría en Derecho Administrativo, así como la articulación con el Departamento de Derecho Público, fortaleciendo los espacios de formación, reflexión y difusión del conocimiento jurídico-administrativo.

Que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos institucionales de docencia, investigación y extensión, considera oportuno acompañar iniciativas académicas que contribuyan al desarrollo del Derecho Administrativo.

Por todo ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Artículo 1°: Declarar de interés general de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, al Congreso FORJAD 2026, organizado por el Foro de Jóvenes Administrativistas (FORJAD), a realizarse el día 15 de mayo de 2026 en esta Casa de Estudios.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.